

**PROMULGA ACUERDO N° 124 DE
FECHA 19 DE JULIO DE 2022 DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
QUE APRUEBA MODIFICAR EL
PRESUPUESTO DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION.**

DECRETO EXENTO N° 31207 /2022

RECOLETA, 26 JUL. 2022

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Educación Municipal, presentada mediante memorándum N° 98 de fecha 13 de julio de 2022.
2. El acuerdo N° 124 de fecha 19 de julio de 2022, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.
3. El Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa Alcalde subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 124 de fecha 19 de julio de 2022, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2022, en los términos siguientes:

PRESUPUESTOS DE GASTOS						
Subt	Item		Denominación	Ppto 2022	AUMENTO	DISMINUCIÓN
			Acreedores Presupuestarios	25.084.906	170.000	170.000
23			CxP Prestaciones de Seguridad Social	905.460	0	170.000
	01		Prestaciones Previsionales	905.460	0	170.000
	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	905.460	0	170.000
26			CxP Otros Gastos Corrientes	29.200	130.000	0
	01		Devoluciones	13.839	130.000	0
29			CxP Adquisición de Activos no Financieros	238.551	40.000	0
	04		Mobiliario y Otros	55.737	40.000	0
			Subtotales		0	0
VARIACION PPTO DE GASTOS					0	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE,



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

GRL/LESM/AMG/RLM/LLS/KSM/ksm



GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDE ALCALDE(S)



PROMULGA ACUERDO N° 124 DE
FECHA 19 DE JULIO DE 2022 DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
QUE APRUEBA MODIFICAR EL
PRESUPUESTO DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 1207 /2022

RECOLETA, 26 JUL. 2022

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Educación Municipal, presentada mediante memorándum N° 98 de fecha 13 de julio de 2022.
2. El acuerdo N° 124 de fecha 19 de julio de 2022, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.
3. El Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa Alcalde subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 124 de fecha 19 de julio de 2022, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2022, en los términos siguientes:

PRESUPUESTOS DE GASTOS						
Subt	Item		Denominación	Ppto 2022	AUMENTO	DISMINUCIÓN
			Acreedores Presupuestarios	25.084.906	170.000	170.000
23			CxP Prestaciones de Seguridad Social	905.460	0	170.000
	01		Prestaciones Previsionales	905.460	0	170.000
	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	905.460	0	170.000
26			CxP Otros Gastos Corrientes	29.200	130.000	0
	01		Devoluciones	13.839	130.000	0
29			CxP Adquisición de Activos no Financieros	238.551	40.000	0
	04		Mobiliario y Otros	55.737	40.000	0
			Subtotales		0	0
VARIACION PPTO DE GASTOS					0	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, y hecho ARCHIVASE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDE(S); LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

GRL/LESM/AMG/RML/LLS/KSM/ksm

TRANSCRITO A:
-SEC. MUNICIPAL
-ADM. MUNICIPAL
-CONTROL
-DEPTO. EDUCACIÓN

ACUERDO N° 124

RECOLETA, 19 DE JULIO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente lo informado por memorándum N°98 de 13 de julio de 2022 del Jefe del Departamento de Educación don Adrián Medina Gómez y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N°3 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN VIGENTE PARA EL AÑO 2022 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”:

PRESUPUESTOS DE GASTOS							
SUBT	ITEM		DENOMINACIÓN	Ppto. 2022	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
			Acreedores Presupuestarios	25.084.906	170.000	170.000	25.084.906
23			CxP Prestaciones de Seguridad Social	905.460	0	170.000	735.460
	01		Prestaciones Previsionales	905.460	0	170.000	735.460
	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	905.460	0	170.000	735.460
26			CxP Otros Gastos Corrientes	29.200	130.000	0	159.200
	01		Devoluciones	13.839	130.000	0	143.839
29			CxP Adquisición de Activos no Financieros	238.551	40.000	0	278.551
	04		Mobiliario y Otros	55.737	40.000		95.737
Subtotales				0		0	
VARIACIÓN PPTO DE GASTOS					0		

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 105e7ec5fe873f4



Continuación Acuerdo N°124 de 19.07.2022

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Educación, Secretaría Municipal.

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 20/07/2022
10:57:24 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **105e7ec5fe873f4**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°7774 • Call center: 22945 7000

